



DERECHO PENAL II
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Penal II

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2º

Semestre: 3º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. Dr. D. Adrián Nicolás Marchal González

Equipo docente: Prof^a. D^a. Marta Castro Varela, Prof. D. Gregorio María Callejo Hernanz,
Prof^a. D^a. Dolores López Faraldos

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.

Competencias específicas:

- **CE1.-** Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE4.-** Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE9.-** Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.-** Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE14.-** Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE19.-** Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales.
- **CE20.-** Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- **CE22.-** Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- **CE27.-** Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender adecuadamente los problemas, identificando origen, normativa y resolución de los mismos.
- Conoce las diferentes formas de aplicación de las normas y las asigna en cada contexto.
- Identifica y aplica perfectamente las líneas jurisprudenciales en el ámbito del derecho penal.
- Organización, gestión de tiempo y planificación del trabajo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de esta asignatura denominada "Parte Especial" del Derecho penal. Como el propio nombre indica, la asignatura trata del estudio de las infracciones penales, los delitos, tipificadas en el Código penal y en las leyes penales especiales. Esta asignatura otorga conocimientos básicos para el estudio de los delitos concretos, pero no se agota aquí, pues también tiene relación con las demás ramas del ordenamiento jurídico, ya se trate de Derecho público o de Derecho privado.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Delito de homicidio

- Concepto y elementos
- Sujetos
- Resultado
- Conducta típica
- Homicidio cualificado

- Culpabilidad
- Homicidio preterintencional
- Homicidio imprudente
- Tentativa y delito imposible

Tema 2. Delito de asesinato

- Asesinato
- Alevosía
- Precio, recompensa y promesa
- Ensañamiento
- Modalidad agravada del delito de asesinato
- Participación en el delito de asesinato
- Delito de inducción y cooperación al suicidio

Tema 3. Delito de lesiones

- Concepto
- Tipo básico
- Lesiones leves
- Lesiones agravadas
- Resultado grave
- Lesiones imprudentes
- Participación en riña
- Consentimiento en las lesiones
- Lesiones al feto

Tema 4. Delito de aborto, lesiones al feto y manipulaciones genéticas

- Bien jurídico protegido
- Sujeto activo y sujeto pasivo
- Delito de aborto cometido sin consentimiento libre y válido de la mujer embarazada
- Delito de aborto cometido por tercero con el consentimiento de la mujer embarazada
- Supuestos abortivos permitidos por la Ley
- Aborto imprudente
- Delito de lesiones al feto
- Delito de manipulación genética
- Delito de manipulación genética en sentido estricto
- Delito de producción de armas biológicas o exterminadoras y delito de reproducción asistida sin consentimiento

Tema 5. Delito de detención ilegal y secuestro

- Tipos básicos del delito de detención ilegal y del delito de secuestro
- Tipos atenuados del delito de detención ilegal y del delito de secuestro
- Tipo atenuado propio del delito de detención ilegal
- Tipos agravados del delito de detención ilegal y del delito de secuestro

Tema 6. Delito de amenazas y de coacciones

- Distintos tipos penales del delito de amenazas
- Tipo básico del delito de coacciones
- Tipo agravado del delito de coacciones
- Delito leve de coacciones
- Delito de coacciones en violencia doméstica y de género.
- Delito de coacciones inmobiliarias y los tipos específicos agravados de coacciones
- Acoso

Tema 7. Delitos contra la integridad moral y delitos de torturas

- Delito contra la integridad moral
- Delito de torturas. Tipo básico
- Delito de torturas. Tipo atenuado

- Delito de torturas. Tipo omisivo

Tema 8. Delito de trata de seres humanos y delito de discriminación

- Tipo básico del delito de trata de seres humanos
- Tipos agravados del delito de trata de seres humanos
- Responsabilidad penal de la persona jurídica en el delito de trata de seres humanos
- Aproximación al resto de apartados del art. 177 bis CP
- Cuestiones concursales del delito de trata de seres humanos con otros delitos. Aproximación a su relación con el delito de prostitución
- Delito de discriminación
- Delito de discriminación en el ámbito público y en el ámbito privado

Tema 9. Delito de agresiones sexuales

- Agresiones sexuales
- Tipo básico del delito de agresiones sexuales
- Tipo agravado del delito de agresiones sexuales: el delito de violación
- Circunstancias agravantes del delito de agresiones sexuales y del de violación

Tema 10. Delito de abusos sexuales

- Tipo básico del delito de abusos sexuales
- Tipos agravados del delito de abusos sexuales
- Delito de abusos sexuales a mayores de 16 años, pero menores de 18
- Delito de abusos sexuales a menores de 16 años
- Diferencias entre el art. 183 CP y el art. 183 bis CP
- Delito de acoso sexual
- Delitos de exhibicionismo y provocación sexual
- Delitos relativos a la prostitución, explotación sexual y corrupción de menores
- Delitos de prostitución en mayores de edad
- Tipo agravado del delito de prostitución en mayores de edad

Tema 11. Delitos de omisión de socorro. Delitos contra intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor

- Delito de omisión de socorro
- Delitos contra intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio
- Descubrimiento y revelación de secretos
- Delitos cometidos a través de medios informáticos
- Sistemas de información
- Secreto profesional
- Allanamiento de morada
- Delitos contra el honor
- Calumnia
- Injuria
- Disposiciones comunes

Tema 12. Delitos de prostitución y el de corrupción de menores.

- Tipo básico del delito de prostitución en mayores de edad
- Tipo agravado del delito de prostitución en mayores de edad
- Tipo básico del delito de prostitución en menores de edad
- Tipos agravados del delito de prostitución en menores de edad
- Delito de corrupción de menores del art. 189 CP
- Delito de corrupción de menores del art. 183 bis CP
- Responsabilidad penal de la persona jurídica derivada tanto del delito de prostitución como del delito de corrupción de menores
- Disposiciones comunes

Tema 13. Delito de hurto y delito de robo

- Tipo básico del delito de hurto
- Tipo atenuado del delito de hurto: delito leve

- Tipo agravado común al delito de hurto y al delito leve de hurto
- Nueve modalidades de hurto hiperagravado
- Tipo básico del delito de robo
- Delito de robo con fuerza en las cosas. Cualificación de casa habitada
- Delito de robo con violencia o intimidación en las personas
- Usurpación

Tema 14. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico II

- Delito de estafa
- Estafa impropia
- Estafa informática
- Delito de administración desleal
- Delito de apropiación indebida
- Defraudaciones de fluido eléctrico
- Frustración de la ejecución
- Delitos de insolvencias punibles
- Delitos de alteración de precios en concursos y subastas públicas
- Delito de daños

Tema 15. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico III

- Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial
- Delitos contra el mercado
- Delitos contra los consumidores
- Delito de corrupción en los negocios
- Falseamiento de cuentas anuales u otros documentos sociales
- Imposición de acuerdos abusivos
- Imposición o aprovechamiento de acuerdos lesivos de mayoría ficticia
- Negación o impedimento
- Receptación
- Blanqueo de capitales
- Delitos de financiación ilegal de partidos políticos
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- Delitos contra los trabajadores
- Delitos contra los ciudadanos extranjeros

Tema 16. Otros delitos

- Delitos sobre ordenación del territorio y urbanismo
- Delitos contra patrimonio histórico
- Delitos contra recursos naturales y medio ambiente
- Delitos contra la seguridad colectiva
- Delitos de falsedad de moneda y medio de pago
- Delitos contra la Administración Pública
- Delito de cohecho
- Tráfico de influencias y malversación
- Delitos contra la administración de justicia
- Delitos contra la Constitución
- Delitos contra el orden público

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad dirigida 1 (AD1): *Caso práctico sobre trata de seres humanos*

Realizar un análisis del delito de trata de seres humanos abordando la materia desde una perspectiva nacional e internacional, elaborando un estudio comparado entre su regulación en el Protocolo de Palermo y el art. 177 bis Código Penal español.

Actividad dirigida 2 (AD2): *Caso práctico sobre delitos que atentan contra la vida e integridad física y moral de las personas*

Realizar búsqueda de jurisprudencia en la web del CGPJ, y realizar un estudio comparado en relación a la comisión de distintos tipos penales con análogas características por atentar contra la vida e integridad física y moral de las personas, cuya regulación legal se encuentra en los Títulos I, II y III del Libro II de nuestro ordenamiento jurídico penal.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre el delito fiscal*

Analizar un caso de delito fiscal, en el cual debían de identificar los hechos, calificarlos, tipificarlos según los artículos del Código Penal, si se trataba de un delito doloso o imprudente, y si el delito estaba consumado. También debían indicar quien era el autor de cada hecho y grado de participación, y si existían circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Finalmente, indicar a que pena se enfrentaba cada autor del delito. Todo ello de forma motivada.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre el delito de tráfico de drogas*

Analizar un caso de delito de tráfico de drogas, en el cual debían de identificar los hechos, calificarlos, tipificarlos según los artículos del Código Penal, si se trataba de un delito doloso o imprudente, y si el delito estaba consumado. También debían indicar quien era el autor de cada hecho y grado de participación, y si existían circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Finalmente, indicar a que pena se enfrentaba cada autor del delito. Todo ello de forma motivada.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Caso práctico sobre el delito relativo a la prostitución y corrupción de menores*

Analizar un caso de delito de tráfico de drogas, en el cual debían de identificar los hechos, calificarlos, tipificarlos según los artículos del Código Penal, si se trataba de un delito doloso o imprudente, y si el delito estaba consumado. También debían indicar quien era el autor de cada hecho y grado de participación, y si existían circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Finalmente, indicar a que pena se enfrentaba cada autor del delito. Todo ello de forma motivada.

Actividad dirigida 6 (AD6): *Simulación de juicios virtuales*

Reproducción durante cuatro jornadas de juicios virtuales, con grupos integrados por todos los operadores jurídicos que desempeñan una labor jurídica en la sede judicial.

Actividad Dirigida 7 (AD7): *Foro sobre la sentencia del Tribunal Supremo, Sección del Pleno nº 677/2018 de 20 de diciembre de 2018, sobre agresión mutua entre los miembros de la pareja*

Tras la lectura de la sentencia realizar comentarios y exponer la opinión que les ofrece, realizando una discusión jurídica sobre lo manifestado en la sentencia y los votos particulares a esta, sobre si el delito de maltrato exige o no, el ánimo de dominación o machismo del hombre hacia la mujer.

Actividad Dirigida 8 (AD8): *Foro sobre la sentencia del Tribunal Supremo, Sección del Pleno nº 210/2017 de 28 de marzo, sobre la negativa a someterse a la segunda prueba de alcoholemia*

Tras la lectura de la sentencia realizar comentarios y exponer la opinión que les ofrece, realizando una discusión jurídica sobre lo manifestado en la sentencia y los votos particulares a esta, sobre si la negativa del conductor a someterse a una segunda prueba de alcoholemia, tras haber dado positivo en la primera, constituye el delito del artículo 383 C.P.

Actividad Dirigida 9 (AD9): *Foro sobre la eutanasia y el artículo 143 CP*

Tras la lectura del artículo "Elogio de la Ley de regulación de la eutanasia" del Profesor D. Enrique Gimbernat, realizar comentarios y exponer la opinión que les ofrece, realizando una discusión jurídica sobre lo manifestado por el Sr. Gimbernat, sobre la eutanasia y el artículo 143 apartado 4 y 5 del C.P.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	36	100 %
AF2.- Caso Práctico	21	100 %
AF3.- Tutoría	22	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	18	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	4	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7.- Estudio individual	42	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
--------	------------------------	-------------

AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	25	100 %
AF2.- Caso Práctico	26	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	9	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7.- Estudio individual	58	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	4	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	20	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones

		El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

<p>Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6</p>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
-----------------------	--------------------	--------------------

SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Burgos Pavón, F., *Derecho penal. Parte especial (I)*, Madrid, 2019.
- Manzanares Samaniego, J. L., *Comentarios al Código Penal*, Madrid, 2016.
- Marca Martínez, J. y Morell Aldana, L., *Delitos leves*, Valencia, 2020.
- Muñoz Conde, F., *Derecho penal. Parte especial*, 22.ª ed., Valencia, 2019.
- Rodríguez Ramos, L., *Código Penal concordado y comentado con jurisprudencia*, 6.ª ed., Madrid, 2019.
- Roma Valdés, A. (Dtor.), *Código Penal comentado*, Madrid, 2015.
- Sánchez-Ostiz, P., *A vueltas con la parte especial*, Barcelona, 2020.
- VV.AA., *Tratado de Derecho Penal español*, Valencia, 2021.
- VV.AA., *Elementos de Derecho Penal. Parte Especial I. Delitos contra las personas*, Valencia, 2020.
- VV.AA., *Delitos*, 5.ª ed., Madrid, 2020.
- VV.AA., *Derecho penal aplicado: parte especial*, Madrid, 2020.
- VV.AA., *Delitos*, 5.ª ed., Madrid, 2020.

- VV.AA., *Lecciones de Derecho Penal. Parte especial*, Valencia, 2018.
- VV.AA., *Manual de Derecho Penal*, T. II, 8.^a ed., Madrid, 2020.